

El secretariado alicantino

Hondón de las Nieves 26 Agosto de 1897.—Sr. D. Mariano Calvo Font.—Alicante.

Mi distinguido amigo: No es posible mirar con indiferencia los esfuerzos inauditos que un día, otro y siempre, en la prensa y en todas partes, viene poniendo en práctica nuestro decano compañero D. Diego Ponce de León; difundiendo entre la clase de Secretarios de Ayuntamiento, la idea regeneradora de buscar los medios de acción para mejorarla.

Ante tantos esfuerzos, ante tan inmensos trabajos y sacrificios por un hombre que dada su avanzada edad, son doblemente meritorios, porque poco ó nada puede esperar del porvenir, todos los Secretarios de la provincia, antes que permanecer silenciosos, lo cual sería una manifiesta ingratitud, tenemos el ineludible deber de secundarle en sus miras y propósitos.

Yo que siempre le he distinguido, que le he admirado por su infatigable laboriosidad, constancia y fuerza de voluntad como propagandista consagrado a la defensa de sus compañeros, sería mal amigo y peor compañero, si en los actuales momentos le abandonara, si permaneciese en silencio y si no le prestara toda mi acción, secundándole en sus deseos y aspiraciones, expuestas con noble y peculiar franqueza, en el artículo publicado en nuestro Boletín de la provincia correspondiente al día 27 del pasado mes de Julio, y mayormente cuando ningún sacrificio exige.

Dispuesto como me encuentro, quasi era contar con elementos bastantes para levantar el espíritu de los apáticos; quisiera á los indiferentes despertarles del letargo en que se hallan sumidos y quisiera por último que imitando el proceder de los ilustres Secretarios de la excelentísima Diputación y Ayuntamiento de Alicante D. Carmelo Calvo y D. Ventura Arnaez, todos sin excepción, prestarán su concurso incondicional al proyecto de asociación, inspirado con elevadas miras por el laborioso D. Diego Ponce; para que estimulada por nuestra acción viva y común, lo desarrolle con la satisfacción del hombre que vé coronada su obra, sin otro premio al trabajo que, el de haber conseguido la unión de los Secretarios, únicos fin y móvil que le ha guiado á la posteridad de su vida.

Yo el de menos valimiento entre mis compañeros por mis escasísimos conocimientos y méritos, convencido de la bondad de aspiraciones que sirven de norte á ese campeón ilustre, sin distinguir ni reservas de ningún género, acepto incondicionalmente y me adhiero al proyecto de reglamento para la Asociación del secretariado en esta provincia, que en el número 30 del Boletín se ha dado principio á su publicación.

Mis amigos D. Diego Ponce, D. Carmelo Calvo y todos mis dignos compañeros, ya lo saben: incondicionalmente me tienen á sus órdenes para cuanto tenga re-

lación con el mejoramiento y defensa de la clase secretarial; seguros, segurísimos, de que por mi parte aceptaré con gusto y sin discusión el puesto que me designen, por humilde que sea, y dispuesto estoy á hacer cuantos sacrificios se me impongan, hasta llegar á la meta de nuestras justas aspiraciones.

Creo haber dejado sintetizados mis ideales y cumplidos mis deseos sustentados con mi amigo D. Diego Ponce, desde hace 24 años que tengo el honor de venir perteneciendo á la clase de Secretario de Ayuntamiento, y á cuyo amigo le envío un apretado abrazo.

Un saludo cariñoso y de respeto á mi amigo D. Carmelo Calvo, como así mismo á los compañeros de la provincia, y usted lo que quiera del que lo es siempre su affmo. s. s. q. b. s. m.

FEDERICO MARTÍNEZ

Nuestro querido compañero el Boletín del Secretariado, de Alicante, publica los siguientes sueltos:

«Estamos autorizados para decir, que nuestro distinguido amigo D. Ventura Arnaez, ilustrado Secretario de este Ayuntamiento, está de acuerdo en un todo con la idea de la Asociación, y en el número próximo publicaremos la carta que dicho señor dirige á D. Carmelo Calvo y D. Diego Ponce de León.

—Nuestro querido amigo D. Roberto Rico Rico, Secretario del Ayuntamiento de Sax, en carta que nos ha remitido, nos dice que está conforme con las opiniones sustentadas muy acertadamente por los Sres. Ponce de León y Calvo Rodríguez.

El Sr. Rico dedica frases de cariño al Boletín del Secretariado, que nosotros agradecemos en lo muchísimo que valen.»

EN ORIENTE

Grecia y Turquía

LA PAZ

La Norddeutsche Zeitung publica el texto oficial del tratado preliminar de paz entre Grecia y Turquía.

Comprende doce artículos, cuya sustancia es la siguiente:

El artículo primero fija la rectificación de fronteras y admite, en principio, modificaciones ulteriores en favor de Turquía.

El segundo estipula que una indemnización de guerra de cuatro millones de libras turcas será pagada por Grecia á Turquía é instituye la garantía para salvar los derechos de los acreedores anteriores.

El tercero mantiene las capitulaciones, de las cuales salen beneficiados los súbditos helenos que residen en Turquía.

El cuarto fija en quince días, después de la firma del tratado, el plazo para reanudar las negociaciones del tratado definitivo, el cual contendrá cláusulas relativas al canje de prisioneros, evacuación de la Tesalia, indemnización de guerra á los particulares, restablecimiento de las relaciones postales y telegráficas.

El quinto preve la conclusión de cuatro convenios relativos á las cuestiones de nacio-

nalidades, capitulaciones, extradición y represión del bandolerismo.

El sexto fija la evacuación de la Tesalia para un mes después de la ejecución de lo estipulado en los artículos 1.º y 2.º.

El 7.º se refiere al restablecimiento de las relaciones comerciales y marítimas y prevé la conclusión ulterior de un tratado de comercio y navegación.

El 8.º estipula el restablecimiento normal de las relaciones diplomáticas y administrativas, desde que quedé ratificado el tratado de paz.

El 9.º prevé el arbitraje de los representantes de las grandes potencias en caso de diferencias entre Grecia y Turquía.

El 10.º es concerniente á las partes del convenio del 21 de Mayo de 1881, que quedan sin modificación.

El 11.º se refiere á las medidas de orden encaminadas al mantenimiento de las buenas relaciones entre ambos países.

El 12.º es concerniente á la notificación oficial del tratado preliminar de paz, que deberá hacerse en el plazo de ocho días.

ALBOROTOS

En el fiordo de Aragón

Desde hace días reinaba gran inquietud entre los vecinos de la calle de Torrijos y los de las calles cercanas á la plaza de Toros, á causa del rigor que el nuevo arrendatario de consumos guardaba con las mujeres que se dedican al matute en pequeña escala.

Según parece, los vigilantes de consumos no permitían que se introdujera ningún artículo, aunque éste fuera en pequeña cantidad, sin pagar los correspondientes derechos de adeudo.

Así los ánimos, unas cuantas mujeres comenzaron ayer á soliviantar á otras, yendo á buscarlas de casa en casa con objeto de que se impidiera realizar el relevo que de vigilantes se verifica todas las tardes; un grupo de unas 60 mujeres se reunió en la calle de Torrijos, y al grito de muera el Limón, comenzaron á derribar cuantas casetas encontraron á su paso.

Los vigilantes, al ver la actitud de las amonadas, se retiraban, y aquéllas proseguieron en su tarea de derribar las casetas que encontraron en su paso hasta la Venta del Mosquito.

Dado aviso á las autoridades, se presentaron en seguida los vigilantes de la primera zona y Guardia Civil.

La presencia de las autoridades apaciguó los ánimos de los alborotadores.

Los guardias y vigilantes comenzaron á levantar las casetas, y poco á poco se restableció el orden.

Fueron deterritas seis mujeres, las cuales, después de prestar declaración en la primera zona, fueron conducidas al gobierno civil.

Dice La Correspondencia que el motín se venía preparando desde hace días, en contra del arrendamiento.

Por las cédulas

También hubo ayer un ligero alboroto producido por algunas mujeres del barrio de las Peñuelas y motivado por la cobranza de las cédulas.

La intervención de algunas parejas de or-

den público fué suficiente para apaciguar los ánimos.

Parece que la causa ha sido ciertas exigencias de los cobradores del arrendatario.

El proceso Sampau

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina, de conformidad con lo informado por los fiscales togado y militar, ha revocado el fallo del Consejo de guerra que recayó en el proceso de Sampau, disponiendo que se repongan los autos al estado de su marío.

Ya han sido remitidos—según parece—los autos del mencionado proceso al capitán general de Cataluña.

SUCESOS

Una desgracia

Ayer ocurrió un lamentable accidente en la casa en obra núm 40 de la calle de Espoz y Mina.

Se hallaban subidos en un andamio de la fachada los obreros Vicente Coronado, Francisco Rojas y Luis de la Banda, en tanto que sus compañeros hacían funcionar el andamio para bajarlo y quitarlo.

De improviso rompió uno de los tiros que sostenían aquél, y los que le ocupaban cayeron á tierra desde la altura del piso principal, produciéndose graves contusiones.

Coronado y Banda están gravísimos. Todos fueron trasladados al Hospital provincial.

El juez de guardia se personó en el lugar de la desgracia, dedicándose después á tomar declaración á los heridos y demás personas que presenciaron el accidente.

Por fortuna, el andamio no cogió á varias jóvenes que acaban de pasar por la acera.

Hundimiento

A causa de la rotura de la cañería de Lozoya, ocurrió un hundimiento en la calle de Luzón.

En la casa contigua al sitio en que esto ocurría, ó sea en el núm. 9 de dicha calle, los vecinos comenzaron precipitadamente á desalojar sus habitaciones, pues, según el informe de los arquitectos, la casa amenaza ruina.

Desde los primeros momentos personáronse en el lugar del suceso las autoridades y adoptaron las oportunas precauciones.

GIRO MUTUO

Nuestro sistema

El Gobierno italiano acaba de establecer un nuevo sistema de giro mutuo que, por su sencillez, parece llamado á generalizarse en los demás países.

Consiste en una tarjeta postal especial, en cuyo dorso se pega un sello de Correos la suma que se quiere librar, y el pago de la misma se efectúa por la oficina de Correos del punto que el destinatario reside, sin necesidad de recibos ni más requisito que la identificación de la persona.

La locomotora más rápida

DEL MUNDO

Hace unos dos años se efectuaron entre París y Ruen las pruebas de una locomotora eléctrica denominada La Fusée, cuya velocidad era de 120 kilómetros por hora, ó sea el doble de los expresos actuales.

No fueron muy satisfactorias las experiencias, pues si bien la locomotora marchaba perfectamente en línea recta, en cambio corría gran peligro de descarrilamiento en las curvas, cruces de vía, placas giratorias, puente y otras construcciones sin la solidez bastante para soportar semejantes velocidades.

No se desanimaron, sin embargo, los constructores, ante la enorme dificultad que suponía la renovación del material móvil de las líneas férreas, y prosiguiendo los estudios, han dado con la solución práctica del problema, ideando una nueva locomotora, basada en los mismos principios que La Fusée, pero de forma diversa, acomodada al estado de los caminos de hierro.

Las nuevas pruebas de tracción y velocidad de dicha máquina, recién salida de los talleres de Cail, se verificarán dentro de pocos días entre París y el Havre.

He aquí algunos detalles referentes á locomotora en cuestión:

Pesa la máquina 128.000 kilogramos, 50.000 el furgón, pudiendo conducir una provisión de agua de 26.000 kilogramos.

Su mecanismo es muy sencillo, componiéndose de un motor de vapor, con fuerza de 1.400 caballos, destinado á poner en acción los electroimanes.

Desarrolla una potencia de arrastre de 600.000 kilogramos, marchando á 60 kilómetros por hora, y de 250.000, con velocidad máxima de 150 kilómetros en el mismo espacio de tiempo.

Calculábase, por tanto, que la distancia entre París y el Havre (238 kilómetros) podía recorrerse en una hora y 23 minutos, resultando verdaderamente acortado y que producirá una revolución en los transportes ferroviarios.

La forma de La Fusée núm. 2 es parecida á la de las locomotoras ordinarias, diferenciándose únicamente en la parte anterior de la caldera, que tiene el aspecto fusiforme, para facilitar el deslizamiento del tren á través de las capas de aire.

A fin de evitar en absoluto los descarrilamientos, va montada la locomotora sobre cuatro juegos de ruedas, en disposición análoga á los que poseen los grandes vagones camas y coches salón de los trenes expresos.

Crisis agrícola en Italia

Las noticias que se reciben de Italia acusan el profundo malestar de la propiedad territorial, más gravada aún que en España, donde tan poco halagüena es su situación.

Las anunciadas reformas agrarias esperan aún el momento de ser llevadas á la práctica, y en tanto son numerosísimas las ventas de pequeñas propiedades cuyos dueños no pue-

—A ella es á quien pertenece aquella casa que tiene, según parece, para hacer más tranquilamente sus devociones... Y que se entraba allí anoche en compañía de su director, á juzgar por todas las apariencias.

Portian repetía:

—¡Mi mujer!

A decir verdad, su asombro no era muy extraordinario.

Pero se esforzaba en aparentarlo. El aventurero declaró sentenciosamente:

—Un marido es fuerte cuando sabe lo que ocurre en su casa.

Y concluyó, tendiendo la mano:

—Los informes no cuestan más que cinco lises.

Sobre la mesa se veía una pila de monedas de oro.

El señor de Maillane añadió algunas de plata.

—Señor Polifemo—dijo secamente, —cuando no me agradan, los informes no valen para mí más de cinco pistolas.

El otro protestó:

—Es cierto que son desagradables

—dijo,—pero también son útiles. Estoy seguro de que vuestra señoría sacará partido de ellos alguna vez.

Dió un paso hacia la mesa, alargó el brazo y cogiendo las monedas las hizo desaparecer, con una destreza de escamoteador, en las profundidades de su bolsillo.

Después cogió una silla, se sentó y dijo abanicándose con su sombrero.

—Ahora, hablemos de nuestro negocio.

—¿Qué negocio?—preguntó Portian con impaciencia. —¿Acaso tenemos alguno que no sea el que tan desdichadamente se ha realizado anoche?

—¡Oh! El más importante de todos para vuestra señoría. Uno para el cual tendré que recurrir con toda seguridad á mis buenos oficios... ¡El rapto... vive Dios!

—¿Qué rapto?

—El de la señorita Colombe.

—¿Eh?...

—Si, de esa preciosa chiquilla de quien vuestra señoría estaba locamente enamorado... Casi me atrevería á decir, enamorado como un borrico...

del escribano Griffard había sido mi única conquista...

El otro contestó diciendo, después de beberse mi vino y apurar mis platos:

«—Verdad es que la buena señora abulta y vale como una docena.»

¡Sangre de diablo! ¡Yo os probaré, atildados pordioseros, que aun no estoy para arrinconarme como un traste viejo!

—¡Eso es—exclamó Polifemo—que la juventud tiene sus pretensiones, mil rayos! Y puesto que la solida virtud de la señora de Maillane no basta para satisfacer vuestros deseos, es natural que tratéis de congraciarnos con la hermosa Colom e... Y me consta que como vos os lo propongáis, al fin y al cabo habéis de conseguirlo...

—Se asegura que no ama á nadie—dijo precipitadamente el caballero.

—¡Error! ¡Gravísimo error! ¡Está enamorada de uno!

—¿De quien?

—De un caballero con quien la ha visto del brazo esta noche.

Hubo un instante de silencio.

El señor de Maillane reflexionaba con aire pensativo.

El castellano de Rocamadour esperaba, haciendo señas expresivas.

Por último, dijo al cabo de un momento:

—Vuestra señoría no olvidará la recompensa prometida.

Portian le miró de soslayo.

—Pero, amigo Polifemo—dijo—¿acaso creéis que tengo la costumbre de pagar obras que no se han concluido?

—No sé si tenéis esa costumbre—respondió el otro tranquilamente;—pero si no os conviene pagarme, decidlo claro, para dirigirme á otra parte.

—¿A dónde?

—Al señor embajador de España, por ejemplo...

—¿Al duque de Olivares?

—Precisamente.

—¿Y qué tiene que ver el noble duque con todo esto?

—De eso es de lo que yo me enteraré sin duda, en su hotel, donde me

den pagar los tributos que pesan sobre ellas.
En 1895 las sacadas á pública subasta por este motivo ascendieron á 17.900, y posterior mente han ido dichas ventas en aumento.
Los créditos del Estado por este concepto se elevan á 1.175.485 liras.
En Cerdeña y Sicilia especialmente la situación de los pequeños propietarios ha llegado á hacerse insostenible, y el fisco, al acentuar sus rigores, no hace más que agravar la situación general del país.

NOTAS POLITICAS

El general Azcárraga permaneció ayer toda la tarde en la Presidencia despachando varios asuntos de aquel departamento.
Con el general conferenciaron el ministro de Marina y el arzobispo obispo de Madrid Alcalá.
También le visitó el gobernador civil, señor vizconde de Irueste, para darle cuenta del alboroto ocurrido en el felato de Aragon.

Ha llegado á Valencia y en el tren correo de hoy regresará á Madrid, el exministro liberal Sr. Canalejas.

Esta tarde á las cinco se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

El general Azcárraga recibió ayer un telegrama del general Weyler.

El gobernador general de Cuba contesta á otro del presidente del Consejo en que éste le pedía explicación del por qué de embarcar para la Península millares de infelices soldados en tan desesperada situación que muchos de ellos fallecen durante la travesía.

El general Weyler dice que el ansia de regresar á la patria hace que gran número de enfermos, en la creencia de que recuperarán la salud, elevan muchos clamores para que se les envíe á la Península, hasta tal extremo, que constituiría una verdadera inhumanidad no acceder á sus deseos.

Además, opina el general Weyler que, aun siendo grande la proporción de los fallecidos entre los repatriados, aun lo sería más considerable si estos últimos permaneciesen en la isla, pues de los que regresan se salvan más que se salvarían continuando bajo la acción del clima de las Antillas.

El anuncio de que esta tarde se celebraría Consejo de ministros dio motivo á que en los círculos políticos aumentara la animación, haciéndose multitud de comentarios que, según la prensa ministerial, carecen de fundamento, pues nada ha de ocurrir que haga cambiar el aspecto de los problemas de actualidad.

Los ministeriales dicen que la reunión de hoy tiene por principal objeto examinar y aprobar el expediente relativo al monopolio de los petróleos, en cuyo asunto ha dictaminado la junta encargada de informar sobre la proposición única que se presentó en el acto de la subasta.

Otros comentaristas recordaban la conferencia celebrada por la tarde entre los señores presidente del Consejo y ministros de Hacienda y Justicia, consagrada—según manifestación de dichos señores—al examen de datos necesarios para redactar un *Memorandum* que habrá de remitirse á Roma, y mucho más que este pormenor, ya impreciso, porque supone que van á llevarse con marcada lentitud las negociaciones con la Santa Seda, el dato interesantísimo de la actitud en que, con grandes visos de certeza, se supone colocado al director general de Propiedades.

Y se suponía que de estos aspectos de la cuestión del santuario Lluch se ocuparían los ministros principalmente.

Declaraciones del Sr. Silvela

El corresponsal de *Le Temps* en San Sebastián ha celebrado una *interview* con el señor Silvela.

El exministro disidente dijo al corresponsal que las negociaciones para la fusión de todos los conservadores se han frustrado porque se le quería imponer la condición de callar en el Parlamento, suscribiendo tácitamente la continuación de la política de Cánovas.

—Hubiese consentido—ha dicho—en prestar mi concurso á la situación si me hubieran dejado mantener mi programa colonial y me hubieran concedido el relevo de Weyler y de Primo de Rivera, cuyas gestiones en Cuba y Filipinas desaprobo totalmente.

El Sr. Silvela considera muy grave la actual situación en España.

Cree que la Monarquía nada tiene que temer de los partidos extremos, aunque admite que los carlistas se muestran ansiosos de aventuras.

El Sr. Silvela declara que su grupo y el partido liberal seguramente ayudarán á mantener el orden y, sobre todo, á rechazar nuevas exigencias de los Estados Unidos.

Ningún Gobierno español—ha dicho—aceptará jamás el que se lleva la discusión al terreno á que quiere llevarla la diplomacia yankee.

UN ARREGLO COMERCIAL

Bajo este epígrafe dice un periódico norteamericano:

«Tres personas que se encuentran detenidas bajo fuerte fianza pedida por el juez del tribunal Essex Mauket, á causa de haber concluido arreglos domésticos que caen dentro de la esfera del Código penal.

Jacob Schreck tenía una mujer notable por su hermosura; pero acostumbrado á verla todos los días, prefirió poseer como artículo más seguro y de menos volumen, el magnífico reloj de oro de 150 pesos que poseía su amigo David Sachs.

Propúsole á éste un trueque beneficioso para ambos, según lo manifestó, pues se trataba del cambio de *dos alhajas*, y convino en ello el amigo.

Casóse Sachs con la señora Schreck, quien no puso reparo á la tasación y traspaso de que era objeto; pero la recién casada no tardó en abandonar á su nuevo esposo.

Reclamó éste su reloj al antiguo amigo, como doblemente ganancioso, y oída la negativa del beneficiado, lo demandó por estafa.

El juez ante quien comparecieron las tres partes contratantes, pidió á la señora de Schreck 3.000 pesos de fianza, como bigama, igual cantidad á Sachs, por unirse á una mujer casada, y 1.500 á Schreck, pues se le debía detener como estafador.»

GLORIAS NACIONALES

Batalla de Trullás

22 de Septiembre de 1893

Cuando, después de la brillante acción de Paríestortes, tuvo el general Ricardos que replegarse con su ejército sobre el campo de Pontella, el general francés Dagobert, hambriento de gloria por acabar de encargarse del ejército republicano, concibió el proyecto de atacar á los españoles, y con tal objeto se presentó á la vista de ellos el 22 de Septiembre, mandando 24.000 soldados.

Dagobert dividió su ejército en tres columnas: una de ellas, mandada por el general D'Aoust, con orden de hacer un reconocimiento hacia la derecha española, por la carretera de Perpignan, para envolver aquel extremo; otra, á las órdenes de Goguet, con encargo de apoderarse de

Thuir, donde se apoyaba la izquierda, el punto más débil de toda la línea española, para envolverla por Lluçia y Earrats. Dagobert se reservó el mando de la tercera columna, con la idea de atacar la batería de piezas de grueso calibre que defendía el centro y cuartel general de Ricardos, movimiento que su principal objetivo era cortar en tiempo oportuno la línea por un barranco que desde Nils bajaba al Reart.

No se escapó á la fina perspicacia de Ricardos el plan del francés, é inmediatamente reforzó la izquierda, donde se dirigía el ataque principal, enviando al conde de la Unión con los dragones de Pavia y cuatro batallones.

Enpeñado el combate, fuera por torpeza ó causas que no han llegado á conocerse, los generales Goguet y D'Aoust no cumplieron tal como procedía las órdenes de Dagobert, y éste, ciego de coraje al ver que su plan no se desarrollaba como debía, atacó con sólo su columna, dividida en dos, la batería de Pontella y l'atala que cerraba el barranco, posiciones ambas muy formidables, las más fuertes que tenían los españoles.

La columna que debía tomar la batería se propuso hacerlo á la bayoneta y sin disparar un tiro. Los artilleros, mandados por el duque de Osuna, dejaron acercarse á los franceses, y cuando los tuvieron á tiro de pistola dispararon con metralla todas las piezas y destruyeron por completo el valeroso regimiento de Champagne, que marchaba á la cabeza.

No fué más afortunada la columna Dagobert, pues habiendo roto la tala y penetrado en el barranco, desde ambas vertientes cayó sobre ella una espesa lluvia de plomo; continuó avanzando lo mejor que pudo para buscar la salida, en la cual se encontró con los dragones de Pavia hecho que contribuyó á desconcertarla. Rodeado de las tropas que pudieron seguirle, Dagobert consiguió atravesar la línea española y unirse á Goguet, no sin dejar prisioneros de los españoles regimientos casi completos.

Como las tropas de Goguet apenas tomaron parte en la acción, se hallaban en buen estado, y auxiliado por ellas pudo el general en jefe francés retirarse con algún decoro, si bien precipitadamente.

Las pérdidas de los franceses ascendieron á 3.000 muertos y numerosos heridos y prisioneros, pérdidas de que fueron culpables Goguet y D'Aoust por su inexplicable conducta, por dejar solo Dagobert.

(Prohibida la reproducción)

LA GUERRA EN CUBA

TELEGRAMA OFICIAL

Más presentados

Habana 20.—(Recibido el 21).—Capitán general á ministro Guerra:
Ayer se presentaron en Palos teniente Rogelio Monte con 11 más, 5 en Bolondrón y 2 en Nueva Paz, todos de disuata partida Cuervo; 6 de la de Betancourt; y 14 de la de Aguilá, en Palos, y teniente Rafael Vega y 7 más en Cabanas.—Weyler.

LA DINAMITA

Telegrama oficial

Habana 20 (Recibido anoche)
En vía férrea entre Artemisa y Mangas, estalló bomba al paso exploradora tren viajeros; contusos leves: maquinista, fogonero, un teniente y dos soldados.

Lo digo á V. E. prevenir exageraciones prensa.—Weyler.

Combate en Oriente

Una partida de rebeldes, cuyo número no se conoce, tenía sitiado el fuerte Brechoza (no sabemos si se tratará del poblado de Breño, situado en las lomas del mismo nombre, cercanas á Holguín).

El general Luque, condecorado de la acometida del enemigo, llegó oportunamente para derrotarlo.

El escuadrón de Hernán Cortés cargó con gran denuedo sobre el enemigo, causándole quince muertos.

La columna tuvo dos muertos y catorce heridos.

Carga á la bayoneta

En Lomas Picadura, provincia de la Habana, el general Molina desalojó, con una carga á la bayoneta, de sus posiciones al enemigo, haciéndole bajas. Al retirarse los rebeldes dejaron en el campo cuatro muertos.

La columna Molina tuvo diez heridos, distinguiéndose entre los combatientes el teniente D. Emilio Cierva, que tomó las posiciones enemigas sufriendo fuego á quemarropa.

En libertad

Han sido puestos en libertad varios autonomistas que se hallaban detenidos por orden del capitán general de la isla.

Los que vuelven

En el correo que salió anteayer de la Habana regresarán á la Península 779 soldados enfermos.

Invenciones Alibusteras

Telegramas de Fabra, fechados en Nueva York, dicen lo siguiente:

«Los periódicos de esta capital recrudescen su campaña de noticias falsas sobre la cuestión de Cuba. Hoy publican telegramas fantásticos sobre la entrevista del duque de Tetuán y Woodford.

El departamento de Estado, según despachos de Washington, niega que Mr. Woodford haya presentado un ultimatum.

Algunos periódicos han dicho que mister Woodford había fijado el plazo en fin de Octubre para que se pusiera término á la guerra.

Informes de autorizado origen niegan que esto sea cierto.

Otros diarios indican que hasta que regrese la corte á Madrid no se podrá contestar á algunas observaciones hechas por el nuevo ministro norteamericano.

Sobre la supuesta toma de Managua por los insurrectos, los laborantes están armando mucho ruido en la prensa de aquí, aunque no hay que dar crédito alguno á semejante noticia, como tampoco á la entrada de Máximo Gómez en Placetas.

En vista de la publicidad que se ha dado á estas patrañas, se ha teleografiado pidiendo que sean desmentidas por autorizado conducto.»

La Agencia Havas desmiente con referencia á noticias oficiales, la exactitud de los rumores propalados por la prensa neoyorkina, de haberse apoderado los insurrectos cubanos de Managua y Placetas, en vista de que varios telegramas de Nueva York, recibidos esta mañana por la prensa inglesa y francesa, se hacían eco de semejantes patrañas.

MINISTRO EXCOMULGADO

Rectificación

Del *Boletín Eclesiástico*, de Palma de Mallorca:

«Por dura que sea la palabra, hay que estamparla: MIENTE á sabiendas ó está miserablemente engañado quien afirma que en los montes del santuario de Lluch se ha hecho ó se estaba haciendo una tala.»

La resolución del Papa

Según el mismo corresponsal de *El Imparcial* que telegrafió como resuelta ya la cuestión en favor del obispo, resulta que la reunión de cardenales celebrada anteayer fué preparatoria de otras que se verificarán cuando llegue á Roma el Nuncio de Madrid.

Espéranse en Roma más documentos que enviará el gobierno de España y el obispo de Mallorca.

Esto hace suponer que las negociaciones se llevarán lentamente y la resolución no será tan rápida como se suponía.

Lo que dice el señor Maura

Preguntado por un periodista ha dicho el Sr. Maura que no puede juzgar el aspecto legal de la cuestión porque no la ha estudiado.

—Puedo afirmar, sin embargo—añadió,—

que el obispo de Mallorca ha agotado inútilmente todos los recursos legales y ha practicado toda clase de gestiones conciliadoras.

«El obispo será carlista ó no lo será, yo lo ignoro; sé únicamente, y cumplo un deber de justicia al manifestarlo, que en Mallorca se ha limitado á cumplir sus deberes episcopales, sin intervenir nunca, ni directa ni indirectamente, en las luchas políticas, permaneciendo igualmente alejado de los conservadores, de los liberales, de los republicanos y de los carlistas.

«Lo que me ha hecho gracia—siguió diciendo el Sr. Maura,—hasta provocar en mí un ataque de hilaridad, es que entre las razones para la incautación de los bosques del Lluch cite el ministro la de la conservación de estos bosques. Y esto lo dice el ministro que, con sus disposiciones desamortizadoras, destruye por completo la riqueza forestal del país.»

El Gobierno

Para tratar de este asunto se reunieron ayer los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda con el señor presidente del Consejo de ministros general Azcárraga.

Dícese que examinados con gran detención los informes aportados por el señor ministro de Hacienda, combinieron los ministros en la necesidad de redactar un *Memorandum* dirigido á Su Santidad el Papa León XIII, en el que se hicieran constar todos los detalles y antecedentes del asunto y sirviera á la vez de protesta de la adhesión y el respeto del Estado á la Iglesia.

El *memorandum* será remitido al señor duque de Tetuán para que éste, previo estudio, lo entregue á nuestro embajador cerca del Vaticano, Sr. Merry del Val, quien se halla en San Sebastián y saldrá inmediatamente para Roma.

El Director y el Subdirector de propiedades

El Sr. Infante, director general de propiedades y el Sr. Villalobos, subdirector del mismo centro, llegaron á la Presidencia cuando aún se hallaban reunidos los ministros anteriormente citados.

Parece ser que molestados dichos funcionarios por ciertas reticencias de la circular del señor obispo de Palma de Mallorca en lo que afecta á la moralidad en determinados procedimientos, recurrieron al señor presidente del Consejo de ministros con la pretensión de que el señor ministro de Gracia y Justicia dictara una real orden por la que se pidiera al señor obispo de Palma explicación y se hicieran las averiguaciones convenientes por sí en la tramitación del expediente de incautación de los bienes del Lluch hubiera incurrido algún funcionario de Hacienda en responsabilidad.

El Sr. Navarroreverter hizo suya la pretensión de sus subordinados.

Hizo algunas consideraciones el señor conde de Tejada de Valdosa.

El general Azcárraga dijo que las pretensiones de dichos funcionarios debían formar parte del *Memorandum* y así se convino.

Esto es lo que hemos oído respecto á este asunto, sin que podamos afirmar la exactitud de cuanto se supone ocurrido en la reunión de referencia.

Además se ha dicho también que el ministro de Hacienda y los funcionarios antes referidos tenían presentadas sus dimisiones.

El consejo de hoy

Créese que se ocuparán en él los ministros principalmente de esta cuestión, con cuyo motivo se atribuyen determinadas actitudes á algunos de los consejeros de la Corona, y se dice que el ministro de Hacienda dejará vacante su puesto.

Sin embargo, un deseo de imparcial información nos obliga á copiar lo siguiente de un colega ministerial:

«Esta tarde á las cinco se celebrará Consejo de ministros.

Como nunca faltan almas sencillas que dan crédito á los mayores absurdos, bastó el anuncio de esta reunión para que anoche se

— 378 —

presentaré esta tarde. Pues bien, como las inmediaciones de ese hotel son activamente vigiladas por los espías de Argensón y de Dubois...

—¿Qué?

—¿Qué? Que probablemente me preguntarian lo que iba á hacer; me interrogarian sobre ese punto, y por mí fé que soy una cotorra cuando no tengo razones para callarme.

Portian abrió precipitadamente uno de los cajones de su mesa.

Se le oyó remover monedas de oro.

El gascon se pasó la lengua por los labios.

Y añadió en seguida:

—¿Vuestra señoría me permitirá que le dirija una pregunta?

—Hacedla.

—¿Tenéis conocimiento de que Cartouche ha estado á punto de ser cogido esta noche?

El señor de Maillane hizo un gesto que significaba «¿Qué me importa!»

El otro prosiguió sin dar importancia á aquel gesto:

—He sabido la cosa por un amigo

— 379 —

Colombe ignora esos sentimientos —replicó Portian vivamente.

—Comprendo: no os habéis atrevido á declararla vuestra amorosa pasión...

Os confirma el destrozo que esa niña está haciendo en vuestro corazón...

¡Además creo que hubierais adelantado poco, y si no, mirad la soltura con que se ha sacudido á todos los petime tres de esta corte!...

¡Ah! esta Colombine es un pájaro azul... Pura como la perla que acaba de salir del Océano!... Es una alhaja inestimable... El guardajoyas del regente nunca ha tenido otra igual.

¡Un tesoro semejante valdría mil luises en el mercado donde esas señoras ponen á precio lo que les resta de encantos y de virtudes.

—Si—dijo el caballero, cuyas pupilas brillaban con líbricas llamaradas,—es hermosa, muy hermosa

Y prosiguió como naujando consigo mismo:

—Ayer oí á uno de esos mendigos vestido de terciopelo, que omen todos los días á mi mesa, que decía á otro de mis adúladores, que la viuda

si no temiera molestar á un excelente parroquiano.

El señor de Maillane le contempló con dignidad.

—Hacedme el favor, señor majadero—dijo con dureza,—de guardarme el debido respeto.

—Señoría, yo guardo todo lo que cae al alcance de mi mano. Hasta los secretos. Sobre todo cuando me tiene cuenta guardarlos.

Hubo una pausa de alguna duración.

El caballero removía el oro á manos llenas en el cajón de su mesa.

—Por qué has llegado á creer—preguntó, rompiendo el silencio—que yo deseo apoderarme de la pequeña?

—Solo os puedo decir, mi respetable caballero, que se concluye siempre por robar el objeto amado si éste rehusa seguirnos de buena voluntad.

Ahora bien; este es el caso de nuestra comediante.

No tengo la menor noticia de que compartas con vos los sentimientos que os ha inspirado.

— 382 —

— 379 —

mio que he encontrado al despuntar la aurora. Atrapa moscas, un buen muchacho que podéis haber visto ayer en la taberna de la gruesa Madelon y que estuvo encargado de vigilar al rededor de la casa donde el arrasto debía tener lugar.

Y añadió acentuando sus palabras:

—Una casa que pertenece á una persona de vuestra intimidad... Una persona que os toca muy de cerca... Demasiado cerca, me atrevería á decir...

El gentilhomme prestó atención.

—¡Sangre del diablo!—preguntó—¿qué es lo que cuentas, granuja?

—Os cuento únicamente la verdad, que es cosa rara en un gascón, y me rece se le dé alguna propina por oírlo.

En resumen, los guardias invadieron la casa en cuestión...

—¿Y qué encontraron?

—Lo ignoro, porque á aquella hora estaba yo peleándome al servicio de vuestra señoría. Pero si queréis saberlo se lo podéis preguntar á vuestra excelentísima esposa.

—¿A mi mujer?

atribuyen a un ministro de la corona propositos que están con razón bien lejos de su ánimo.

Pierden, pues, el tiempo los que aguardan novedades de la reunión de los ministros.

Otra rectificación

Dice un telegrama de San Sebastián: «Es inexacto que se haya sometido a informe de la Congregación de cardenales la cuestión del obispo de Mallorca, y por tanto que el informe sea contrario al ministro de Hacienda».

La única noticia autorizada es que el Papa conocerá personalmente el asunto.

Lo que dice Isern

El antiguo director de *La Unión Católica*, Sr. Isern, recordaba en el Congreso a la administración del Lluich correspondía según lo estipulado por la fundación, al prior de aquella, cargo que se obtenía mediante oposición.

Esto parece que se hizo hasta que fué designado para la sede de Mallorca el Sr. Cervés, quien no se sabe por qué causa retiró la administración de Lluich al entonces prior Sr. Fiol.

Endimamientos de Lluich

Está comprobado que si bien la renta ordinaria y permanente del santuario del Lluich no excede de 9.000 pesetas al año, en vez de 4.500 como se ha dicho, periódicamente se hacen cortas de arbolado para el carboneo y la última de que dan cuenta se contrató en 12.800 duros, ó sean 64.400 pesetas.

El santuario de Lluich

Conquistada Mallorca por Jaime I el Conquistador, conservó y conserva aún muchos nombres de origen árabe, como son el de *Lluich mayor*, ya que es sabido que *Lluich* significa en árabe *ribera*, por la extensión que ésta tiene, la *mayor* entre las vecinas, y *Lluich* también se llama el histórico monasterio mallorquín.

No debe confundirse *Lluich mayor*, célebre por haber muerto allí el último rey mallorquín D. Jaime III, y por hallarse cerca de esta villa el monte llamado Rada, célebre por haberse retirado allí el filósofo Ramón Lull, con la ermita de *Nuestra Señora de Lluich*, situada entre Sollar y Pollensa.

Es *Lluich* para los mallorquines lo que Lourdes para los católicos franceses, Montserrat para los catalanes.

Frondosidad caprichosa y brillante, viste las lomas y las laderas, y si los espinajos descarnados de la sierra aún blanquean de cuando en cuando, ó si algunos picos despeñados aseman, guarnécenlos y ciñenlos denso escaje; los pinars, los escinars y robledos suceden, y las breñas llenan espesísimas todos los claros y todas las pendientes.

A través de ese dosel de verdor descúbrense el santuario de *Nuestra Señora de Lluich* y se ve al valle en que descuelga.

La devoción atrae a él peregrinos de la isla y si otros santuarios del continente, coronados los riscos, se ofrecen de lejos a las miradas de los que van a visitarlos, también éste, por una situación diferente, hiera los ojos del que para alcanzarlo ha de atravesar y de sender de las encumbradas cordilleras que de todos los lados circuyen el vallecito y cierran el apartamento donde está el santuario. Marca su avenida gótica cruz cuyos relieves representan la Anunciación y el tránsito de a Virgen, y cuyo capitel tiene borraadas las traqué un día en él existieron.

A excepción de la custodia gótica, dos estatuas de alabastro puro, un crucifijo de marfil, algunos cuadros, la figura de la Virgen y un haz de vestido con que dicen fué encontrado, no encierra la ermita de Lluich otras curiosidades artísticas.

En 1239 descubrióse allí la imagen, que es de piedra y tiene tres palmos de altura. En 1430 D. Alfonso mandó fundar un convento de ermitaños de San Agustín cerca de su capilla; poco después se le unió la parroquia de San Pedro de Escorna, y en 1531 el cura de éste, D. Gabriel Vaquer, dueño de la alquería de Lluich y de otros bienes, los consagró al aumento de su congregación y obtuvo de Clemente VII bula para erigir un colegio de presbíteros oriundos de Mallorca, los cuales, entre otras condiciones, hubiesen de abrir escuela de gramática, canto llano y buenas artes.

En 10 de Agosto de 1824 congregóse en Lluich una romería, compuesta de unas 2.000 personas, con objeto de celebrar la coronación de la sagrada imagen.

En la actualidad existe en Lluich un colegio bajo la advocación de *Nuestra Señora*.

ESPECTÁCULOS

MODERNO.—Ha quedado abierto el abonado para las 28 funciones de ópera que van a darse en este teatro, y en las que tomará parte la eminente diva Emma Nevada.

Las personas que desean abonarse puedan hacerlo en la contaduría del teatro, de una a cinco de la tarde y de nueve a once de la noche.

APOLO.—En este teatro ha empezado a ensayarse una nueva obra del director artístico de dicho coliseo, D. Simón Delgado, titulada *La zarzuela nueva*.

De las obras con que cuenta la empresa de Apolo para la primera mitad de la temporada, es una refundición del famoso sainete de D. Ramón de la Cruz, *Las castañeras picadas*, hecha en tres cuadros por Carlos Fernández Shaw, con música del maestro Torregrosa.

COMEDIA.—Han sido contratados para la compañía que ha de actuar en la Comedia, la primera tiple Leocadia Alba y el aplaudido actor cómico Casimiro Ortas.

ZARZUELA.—El teatro de la Zarzuela abrió sus puertas el próximo sábado día 25, re-

presentándose las aplaudidas zarzuelas *El padrino de El Nene*, *La viejecita*, *Chateau Margaux* y *El ángel caído*; con la primera de butará la distinguida tiple señorita Segura; con la segunda, la popular Lucrecia Arana, y con la tercera, la notable primera tiple señora Cubas; María Montes debutará el día 27, y Manolo Rodríguez lo hará el día 29, con dos escogidas obras de su repertorio. Los señores abonados pueden recoger en contaduría sus respectivos talones hasta el día 22 del corriente, en cuyo día la empresa dispondrá de las localidades no abonadas.

ESLAVA.—La aplaudida tiple señorita Trinidad Pérez es muy probable que entre a formar parte de la compañía que actuará durante este invierno en el popular teatro del pasado de San Ginés.

La función inaugural de la temporada tendrá lugar pasado mañana jueves con las siguientes obras:

Los Puritanos, *La marcha de Cádiz*, *El cabo primero* para presentación de la notable tiple Felisa Lázaro, y la aplaudida revista *El pobre Diablo*.

ROMEA.—La dirección artística del coliseo de la calle de Carretas, encomendada al distinguido e inteligente maestro compositor don Enrique Riera, dispone y prepara con toda actividad obras nuevas de los más aplaudidos autores y música de reputados maestros, que dará a conocer el jueves próximo, con el estreno del juguete cómico, en un acto, titulado *La primera obra*, música de los señores Valverde (padre é hijo).

A esta nueva producción seguirán otras de los señores Jackson Veyán, Felipe Pérez, Jiménez Prieto, Limandoux y otros no menos celebrados.

BIBLIOGRAFÍA

Hemos recibido el tomo 1.º y 2.º de la interesante novela de Pouscau de Terrail titulada *Las máscaras rojas*, que ha publicado en Barcelona la Casa Editorial Menecci.

La obra del fecundo novelista francés encierra tanto interés, que no es posible dejar su lectura una vez comenzada la del magnífico prólogo que el autor titula *La posada del cuervo vivo*.

El público que algún día arrebatara las ediciones de nuestro insigne Fernández y González, acogerá con gusto las producciones de Pouscau de Terrail que tanto parecido tienen con las del autor del *Cocinero de Su Majestad*. Propónese la Casa Editora de Barcelona publicar las obras completas de Pouscau de Terrail al módico precio de una peseta cada tomo.

De venta en la librería de D. Gregorio Pueyo, calle del Candil, núm. 1.

Es verdaderamente interesante y de gran actualidad el último número de la *Ilustración Católica de España*, correspondiente al 15 de Septiembre.

He aquí el sumario: **Texto.**—Crónica, por «Valentino». Importancia.—¡Yo que sé de Faurel, por Pascual Frutos.—807-1877, por M. G. C.—Rusia antigua.—Don Juan, II y último, por Santiago de Masarnau.—Rafael Sanzio, por M.—Monumento a Rafael.—La Universidad del Sacramento de Granada.—Penamientos de Aparisi.—La historia al día.—Las gemelas, traducción de F. G.—Por el mundo.—Trazos selectos.—Algo de Física.—Hoy y mañana, por Matheu.—De todo un poco.—Anuncios.

Grabados.—La educación de la Virgen, cuadro de Murillo.—Napoleón I condecorando a un soldado ruso.—Mr. Félix Faure.—El Zar Nicolás II.—San Petersburgo: la Campana del Zar, Catedral de Kazán, estatua de Nicolás I.—Revista militar en honor de Faure.—Rafael Sanzio, retrato y monumento.—Monumento.—D. Sebastián Barrera y D. José de Ramos López, Abad y Rector de la Universidad del Sacramento de Granada.—Alameda de la Universidad.—Vista de la Colegiata.—La Virgen de la Misericordia.—Tipo nepolitano, por Gualtero Oller.—Las charlas protectoras.—La lente y la pirotecnica, historietas.—Nota cómica.

España y los Estados Unidos

Lo que dice un Corresponsal

El corresponsal de *Le Temps* en San Sebastián afirma que Mr. Woodford manifestó al duque de Tetuán que los Estados Unidos han sufrido pérdidas enormes con motivo de la guerra, y que también expresó la imposibilidad en que España se encuentra de terminar la rebelión, á no acabar con la isla, si continúan los procedimientos de Weyler.

Afirma de igual manera que Woodford terminó diciendo que si antes de finalizar Octubre no se acabase la guerra, entonces los Estados Unidos recobrarán su libertad de acción á fin de hacer lo que juzgan necesario para asegurar la paz en Cuba.

Asegura, por último, que el duque de Tetuán se dió por enterado y prometió contestar oficialmente cuando la corte se encuentre de regreso en Madrid.

Negativa

El Sr. Duque de Tetuán ha negado terminantemente cuánto afirma el corresponsal de *Le Temps*.

Las personas que tratan á Mr. Woodford y los corresponsales extranjeros que le rodean, aseguran que su reserva sigue siendo impenetrable.

El ultimatum

Lo que le consta á un corresponsal.—El corresponsal de *El Imparcial* en San Sebastián comunicó lo siguiente:

«A pesar de las negativas del duque de Te-

túan, me consta de una manera autorizada que Woodford, en su entrevista con el ministro de Estado, no presentó ninguna reclamación por daños causados á súbditos norteamericanos en la guerra de Cuba, pero hizo presente al gobierno español que si para 1.º de Noviembre la guerra de Cuba no estaba terminada, el gobierno de los Estados Unidos se consideraría en libertad para hacer lo que estimase más conveniente á fin de asegurar una paz estable en Cuba.»

Cito textualmente las frases empleadas por Woodford y repito que han llegado á mí por autorizadas referencias. Los informes publicados por *Le Temps* de París eran, por tanto, rigurosamente exactos.

Debo añadir que la noticia se sabía en Biarritz entre diplomáticos y banqueros al día siguiente de la conferencia. Yo me negué á creerla en vista de las seguridades que me dió el duque de Tetuán y que me ratificó Woodford el día anterior.

Hoy me consta que real y verdaderamente presentó en aquella conferencia el ultimatum á que me refería al principio.

Ayer Woodford confirió con los embajadores de Inglaterra é Italia.

Ayer y hoy Woodford y Tetuán han cambiado frecuentes comunicaciones. Por último, esta tarde el Sr. Merry del Val visitó á Woodford, llevándole un voluminoso legajo de papeles.

El embajador de los Estados Unidos, con el personal de la legación, marchará á Madrid el sábado, dejando aquí á las familias, que no irán por ahora á esa.»

EL PAN

El alcalde va á dar instrucciones precisas y terminantes á los tenientes de alcalde para que revisen el pan que se vende en algunos establecimientos y por panaderos acobulados en la plaza de la Cebada y otros puntos, para evitar los fraudes que se cometen en el peso, fraudes que no compensan la relativa baratura á que expenden las piezas de pan.

Los tenientes de alcalde decomisarán el pan falso, y averiguada su procedencia, impondrán 50 pesetas de multa al vendedor y otras 50 al fabricante.

Según cálculos hechos por el Ayuntamiento, cada pan de 800 gramos ha costado: en Julio: harina, 9,298; otros gastos, 0,05; total, 0,347, ó sea, despreciando la fracción 34 céntimos.

En Agosto: harina, 0,302; otros gastos, 0,05; total, 0,352, ó sea, despreciando la fracción, 35 céntimos.

Importa, pues, el coste de producción, 0,35, y añadiendo á éste coste por prima á los repartidores, 0,06, y por ganancia para el tahonero, 0,03, resulta el total, 0,44.

Por tanto, sobre la base de estos factores de coste en Madrid debe ser el precio del pan de 800 gramos 44 céntimos, ó sea 55 el kilogramo, resultando el pan de 800 gramos, sin la primera á los repartidores á 33 céntimos. De modo que los tahoneros puedan anunciar la expedición en sus establecimientos al precio de 33 céntimos pan de 800 gramos y el kilogramo á 47 1/2.

NUESTRA ESCUADRA EN LISBOA

A la hora en que la escuadra se preparaba para levar anclas, se notó que las del *Viscaya* se habían clavado muchísimo en el fondo, y que las del *Oquendo* les había sucedido otro tanto.

En vista de esto y de las dificultades con que se luchaba para levantar las anclas, fué preciso recurrir al personal del arsenal de Lisboa y vapores del mismo para que ayudara en las maniobras.

El *Oquendo* ha perdido una de las anclas y sesenta brazas de cadena, por lo que el *Viscaya* consiguió recoger las anclas sin novedad.

La escuadra salió poco después de las cinco y media con rumbo al mar.

En alta mar, hará maniobras y pruebas de velocidad nuestra escuadra, regresando después á Cádiz.

La república de Andorra

Dies un despacho de París:

«El consejo municipal del distrito de Prades ha acordado elevar al gobierno una exposición en la que, dado como fundamento que Andorra cuesta anualmente á Francia un centenar de miles de francos, sin utilidad alguna y que los andorranos no tienen afección de ninguna especie hacia la nación francesa, á pesar de cuantos beneficios hace ésta en su favor, propone la renuncia de todo derecho sobre la pequeña república, cediéndola este país á España mediante una compensación territorial.»

PETARDO DE DINAMITA

En el ministerio de la Gobernación se recibió ayer el siguiente telegrama de Orense.

«Ayer, á las doce y media, estalló un petardo de dinamita en la casa de la señora marquesa de Leis.

La explosión produjo grandes daños en el edificio en el que se inició un incendio que fué sofocado en los primeros momentos.

La circunstancia de haber sido colocado el petardo en el archivo de la casa hace suponer que sus autores puedan ser personas interesadas en la desaparición de papeles allí existentes, relacionados con algún pleito de los que sostiene dicha señora.

El archivo ha quedado totalmente destruido.

El juzgado instruye diligencias.»

POLÍTICA DE ACTUALIDAD

No hay cosa más ingrata y menos socorrida que pretender hacer información política en días como el de hoy.

Nuevo y bien fundado no se escucha nada: en hipótesis y por momentánea y personal impresión se vocifera en todas partes.

Claro está que, cuando esto sucede, lo natural sería suprimir las *Notas*, pero la costumbre, y la necesidad de llenar el hueco á aquellas destinadas, nos obligan á señalar hechos de tan poca importancia como el siguiente:

Algunos liberales de segunda y tercera fila muéstranse menos optimistas que en días anteriores.

Determinados empleados, en cambio, comunicaban ayer tarde á cuantos querían escucharlos, que habría crisis muy pronto; pero que seguiría dominando la situación actual.

El principal objeto que ha servido de tema para comentarios ha sido el telegrama que publicó ayer mañana *El Imparcial*, de su corresponsal en Roma, suponiendo que el Consejo de cardenales presidido por el Papa había resultado en favor del obispo de Palma el asunto relativo á la excomunión del ministro de Hacienda.

La noticia ha sido desmentida en los centros oficiales y en la nunciatura, donde afirmaban ayer tarde, con referencia á noticias recibidas, que Su Santidad, si bien es cierto que conoce el asunto y lo estudia en los actuales momentos, no ha resuelto todavía nada sobre el mismo.

S. M. la reina ha firmado dos decretos.

Uno nombrando teniente hermano mayor de la real Maestranza de caballería de Ronda al marqués de Salvatierra y otro conmutando por la inmediata la pena de muerte impuesta á los reos de la audiencia de Tarragona Juan Bautista Bajés y Adolfo Vilas, procesados por el delito de asesinato.

Hoy llegarán á San Sebastián en el tren de las nueve y media, procedentes de Biarritz, la reina Natalia y el rey Alejandro de Servia.

Almorzarán en Miramar y regresarán á Biarritz á las seis de la tarde.

Las maniobras vasco-navarras durarán la primera quincena de Octubre.

Anúnciase la publicación en San Sebastián de un diario carlista costeado por un rico propietario de Tolosa.

Noticias

El dueño de un establecimiento situado en las afueras de Madrid se ha arruinado por haberle tocado en el sorteo de la Lotería verificado anteayer el premio segundo de la misma.

Y cómo puede ser que se arruine un hombre porque le toque un premio grande de la Lotería?—preguntará el lector.

Muy sencillamente. El sujeto en cuestión había dado, con su firma y el sello del establecimiento, entre los parroquianos del mismo, un número considerable de participaciones, muy superior al importe de los décimos que había comprado.

Le han tocado, según parece, 16.000 pesetas; pero conforme á las participaciones que ha dado, le corresponde pagar más de 30.000 pesetas.

Los participantes reclaman, y el pobre señor parece dispuesto á entregarlas hasta el establecimiento para que se corran, aunque él quede en la miseria.

El hombre no contaba con la mala pasada que le ha jugado la suerte agraciándole.

En el pueblo de Lagartera (Toledo) se cometió hace días un crimen, de que fué víctima una pobre anciana.

Era una casa de dicho pueblo vivía sola Ignacia Bravo Moreno, viuda de setenta años, que después de haber oído misa volvió á casa y entró en su dormitorio, entornando la puerta del mismo.

Al notar que tardaba en salir, pues Ignacia tenía la costumbre de dar un paseito, una pariente suya, entró en la casa con objeto de averiguar si la ocurría algo.

Al penetrar en una de las habitaciones la mencionada pariente, quedó horrorizada al ver que la infeliz anciana yacía en el suelo con graves heridas en el cuello y equimosis en la región temporal izquierda.

Una de las heridas, hecha todas ellas con un clavo, era tan profunda, que había producido la muerte de Ignacia.

Los médicos que practicaron la autopsia, el de Lagartera, D. Ramón Rodríguez, y el forense de Puente del Arzobispo, dicen que debió haber sostenido una lucha con el agresor, á juzgar por las erosiones que tiene en los brazos y en las piernas.

Aunque se dice que la víctima tenía algunos ahorros, se supone que el móvil del crimen no ha sido el robó, por no haberse advertido señal de violencia en ninguno de los muebles.

El juzgado actúa.

Están detinidas varias personas por sospechase algo de ellas, pero hasta ahora nada se sabe respecto á quién sea el autor del crimen.

En la estación de Arganda fueron detenidos ayer cuatro individuos que conducían treinta y cinco kilogramos en monedas de calderilla falsa.

Preguntas

Tienen importancia las siguientes preguntas que hace el periódico inglés *Saint James Gazette*:

«Si los Estados Unidos se consideran con derecho á intervenir en Cuba, ¿hasta dónde se extiende este derecho?»

«Hay en Jamaica ciudadanos americanos. En el caso de que los indígenas de esta isla se sublevaran, ¿tendrían los norteamericanos derecho á intervenir en nuestros negocios?»

«Una buena parte de la opinión americana siente codicia por las islas del Oeste, y esta parte de la opinión es la que ha llevado al poder á Mac-Kinley.

«No lo olvide Europa.»

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

DÍA 20

DÍA 21

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente...	65 30	65 20
Idea fin próximo...	00 00	65 15
Idem F, de 50.000 pts. nomins.	00 00	65 15
Idem E, de 25.000 id. id.	65 25	00 00
Idem D, de 12.500 id. id.	65 30	65 30
Idem C, de 5.000 id. id.	66 15	66 20
Idem B, de 2.500 id. id.	67 80	67 90
Idem A, de 500 id. id.	68 00	68 15
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 50	67 60
En diferentes series...	68 00	68 00

4 por 100 perpetuo exterior

Serie F, de 24.000 pts. nomins.	81 50	81 50
Idem E, de 12.000 id. id.	81 60	81 50
Idem D, de 6.000 id. id.	82 75	82 75
Idem C, de 4.000 id. id.	82 85	82 90
Idem B, de 2.000 id. id.	85 40	85 05
Idem A, de 500 id. id.	85 50	85 50
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	90 00	00 00
En diferentes series...	84 80	83 00
Partidas de 50.000 pts. nomins.	00 00	»
Idem de 100.000 id. id.	81 60	00 00

4 por 100 amortizable

Serie E, de 25.000 pts. nomins.	01 00	78 75
Idem D, de 12.500 id. id.	00 00	78 95
Idem C, de 5.000 id. id.	78 90	79 00
Idem B, de 2.500 id. id.	79 85	79 00
Idem A, de 500 id. id.	79 85	79 00
En diferentes series...	102 00	101 90
Oblig. del Tesoro (serie A).	101 90	101 90
Idem id. (serie B).	»	»
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	96 50	96 40
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	96 55	96 40
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	97 15	97 20
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	80 30	80 50
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	80 30	80 50
Cédulas hipotecas, al 5 por 100.	103 75	100 00
Idem el 4 por 100.	00 00	94 90
Acciones Banco de España.	414 00	000 00
Comp. «Arrend.» de Tabacos.	213 00	212 00
S. de Electricidad Chamberi.	000 00	»

CAMBIOS

Londras, vista...

París, vista...

Madrid: Contado, 66 90

Fin de mes, 64 85.

Exterior, 81 50

Amortizable, 78 75

Cubas, 97 25.

Cubas, 80 50.

Banco, 000 00.

Tabacos, 212 00.

París vista, 00 00.

Londres vista, 00 00.

Aduanas 95 40.

Filipinas 49 91.

Barcelona, 65 22.

París, 61 47.

Bolsas extranjeras

Telegramas particulares

Partidas 20.—Exterior español:

Apertura, 61 47.

Cierre, 61 50.

Después de la hora oficial, 61 81

Francés, Apertura, 1 27.

Cierre, 103 27.

Italiano, 93 75.

Turco, 22 35.

Portugués, 00 00.

Ferrocarril Norte, 79.

Mediodía, 132.

Londres 21.—Exterior español:

Apertura, 61 31.

Cierre, 61 25.

Barcelona 21.—Interior, 65 16.

Exterior,

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsese con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.
De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

Me hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARÍA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINE

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y se á el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 29 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido. Las principales ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretarial, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios h rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam Manual del Timbre d

Guía de Consumos (25 Guía de Apr. atos (8.ª edición), 3,50.

Novisimo Prospectario de la Contribución Industrial y de comercio, 2. Guía de Quintas, ó de reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de Arada (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.

El Libro de las Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente. (Novisima edición), 1,50.

Guía de Cédulas per, 3.ª edición, con un apéndice de 1895, 1. **Elecciones de todas clases**, en 95 formularios muy importantes, 2. **Edictos y solares**, con Explicación, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2. **Ley de Sufragio universal** para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública—Contiene este ciletto art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1886, el Real decreto de Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1. **Legislación de Minas.**—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. **Ley Provincial vigente.** (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75. **Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación**, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889), 0,50. **Manual de emigraciones.** (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del Juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. **Formularios al Ejército y Guardia civil.**—(Idem id.), 1,50. **Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio**, 0,75.

Ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centimo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centimo; continuando después las de 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses.

Contiene también formulario de repartimiento, ligadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguo y métrico decimal de Castilla, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica y práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Formulario provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25. **Formulario de la Administración municipal.**—4 tomos en 4.ª prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. **Celos y Quid pro quo.**—Comedia en un acto y en verso, 1. **El Crisol de centenares**—libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. **Perlas literarias de**—origo, 2. **Brillantes literarias.**—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50. **A luchar y... ¡adelante!**—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos venrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid